



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las Catorce treinta horas del día 9 de noviembre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

• **Asunto 964**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 9 y 14 de la Ley Estatal de Educación referente a la implementación de la psicología educativa y clínica en cada centro de enseñanza en nuestro Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Liliana Aracely Ibarra Rivera (PAN)

• **Asunto 937**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con el fin de que se gestione la colaboración de universidades públicas así como de los planes de educación media superior, para que estas en apoyo a la economía familiar tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre de los estudiantes, así como solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza

Presidenta



Diputada Maribel Hernández Martínez
Diputado Héctor Vega Nevárez

Vocal
Secretario

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, contando con la presencia de asesores de los miembros de la Comisión.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del orden del día, respecto al Asunto 964 turnado a esta Comisión, los diputados presentes piden a la secretaria técnica, tenga a bien hacer extensivos los oficios de la cordial invitación al Colegio de Psicólogos, la Secretaría de Educación y Deporte y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que les sea posible asistir a la próxima reunión y adentrarse en el asunto.

Por lo que toca al Asunto 937, se encarga a la secretaria técnica, convoque a las Rectorías de las universidades del Estado y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la próxima reunión de comisión.

Habiendo sido escuchadas sus opiniones, los miembros de la Comisión toman los insumos de sus apreciaciones y en base a éstas para valorarse en la siguiente reunión de Comisión.

En los asuntos generales, La diputada Maribel Hernández pide, se le siga dando seguimiento al tema de VIFAC y se pide a la secretaria técnica una respuesta por escrito de todos los asuntos que han sido aprobados por el pleno. Se hace conocimiento a la mesa, de que el gobernador ya confirmó fecha para el Premio al Mérito Educativo, el día jueves 17 de mayo del 2018, así mismo, se externa que el premio serán \$80 mil pesos y que la convocatoria saldrá el día miércoles 29 de noviembre del 2017.

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 15:03 horas, del día de su fecha.

ATENTAMENTE


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO